

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año V. - Número 1.025

Número suelto 5 cts.

Redacción y Administración
Castillo, 25. - Teléfono, 123.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1.50)
(Resto de España 1.50)
(Extranjero 1.75)

Mahón martes 15 de Marzo de 1910

LIQUIDACIÓN.—Se liquidan todas las existencias de la tienda de ropas situada en la calle del Castillo, número 45.
Se venderán también al por mayor. Además se venden los armarios, mostrador, etc.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren a la consulta de higiene de los domingos, a cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthelier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Consultorio de enfermedades quirúrgicas.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes.

Cirujía general: de 9 a 10 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: de 10 a 11 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana a 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

Telegrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—Servicio permanente en la estación de estacividad. De 7 mañana a 10 noche en la de Ciudadela. De 7 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde de la de Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 3 y, con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana y los jueves por la tarde de 3 a 5.

Correos.—Recepción de entrega y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las 2 de la tarde todos los días excepto los viernes que sale a las 12 del día.

Vapor correo.—Llega de Barcelona con escalas a las primeras horas de la tarde.

Santo del día.—San Ciríaco.
Sol.—Sale a las 5 h. y 59 m. Pónese a las 5 h. 57 m.

Luna.—Sale a las 9 h. m. 29 Pónese a las 11 h. 16 m. de la noche.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 a 10 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales, valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 a 13 todos los días.

Los Faros de Menorca

Creemos haber dicho ya la sobrada suficiente en el particular que nos ocupa para que, abreviando trámites, siempre dilatorios y jamás conducentes al más rápido y franco éxito de la obra que se desea, se decida el Gobierno por arbitrar el necesario crédito y se comiencen las obras de instalación de los nuevos faros y reforma del de Caballería con la actividad que reclaman las circunstancias con el fin de que nos quedemos, una vez más, con los proyectos, estudios, planos, é informaciones de los técnicos y de los que no lo sean, para formar con todo ello un voluminoso legajo más que inhumar en el panteón del olvido.

El día 2 del que cursa, nos enteráramos por el Boletín que publica el Ateneo Científico Literario y Artístico, de esta ciudad; de un escrito concebido en los siguientes términos:

«Parece que el aumento de luces en la costa Norte de la Isla consiste en un nuevo faro en el Cabo Nau, y cambio de la actual luz fija del de Caballería por luz de destellos. Con esto juzgan los técnicos bastante balizada dicha costa.»

Más recientemente halláramos en un colega palmesano esta otra no menos interesante noticia:

«En vista de la pérdida del vapor francés «Général Chanzy» se ha ordenado que con toda urgencia se envíe el proyecto del faro Bajoli.»

Y como tenemos, además, entendido que tanto por parte de la Cámara Oficial de Comercio de esta plaza, que con tanta constancia como celo viene interesándose en favor del aumento de faros en esta Isla desde el naufragio del vapor francés «Ville de Rome», como por parte de Autoridades y Corporaciones se demostró ya en su día el sitio ó puntos donde era de imprescindible y urgente necesidad emplazar nuevos faros, dimos por sentado que el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Obras Públicas, atendiendo esta vez a las reiteradas instancias que se le había dirigido con el triste motivo del espantoso naufragio del «Général Chanzy» habrían resucitado los proyectos, estudios y planos que ha más de diez años se hicieron y se habría por fin ordenado su inmediata ejecución.

Mas cuando nos halláramos alborozados por creer de buena fe que tan halagadora esperanza iba a verse convertida en próxima realidad, nos sale al paso el anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, dejándonos su contenido perplejos, desilusionados y sumidos en el mayor desconcierto porque no acertamos a pensar de un modo concreto en qué va a parar tanta información oficial, tanto estudio y tanto proyecto.

Porque tiene muchos bemoles lo que con relación al aumento de faros en Menorca viene sucediendo. Ocorre un naufragio, y en seguida se ordena por el Centro competente que se lleve a cabo, con toda urgencia, el indispensable estudio, el imprescindible proyecto, que se proceda sin levantar mano a la formación del indispensable plano y que por primer correo se remita a Madrid el presupuesto de la obra; todo va a paso acelerado; quien no conociera el modo de ser de nuestros gobernantes creyera, piadosamente pensando, que para la obra que se trata de realizar es ya llegado

el momento de proveerse de los materiales que han de entrar en su construcción.

Pero transcurren luego los días, los meses y los años, y convirtiendo el gozo en un pozo; y de lo dicho no hay nada, porque la inconsecuencia, la desidia, el descuido, el abandono y la negligencia, aun para con las obras de carácter más transcendental, son cosas que llevamos los españoles, por regla general, en la masa de la sangre, y mientras ésta circula por nuestras venas... seremos lo que somos.

La información que ordena la Dirección General de Obras Públicas, abra por quince días la Jefatura de esta en esta provincia es ridícula y por ende absurda, porque obrar así muchas veces se han fijado ya por los técnicos los puntos en que deben ser emplazados los nuevos faros, se ha demostrado la urgente necesidad de su construcción y se han enviado planos y cuanto se requiere para la realización de las obras, y es absurda porque eso de invitar a capitanes, patronos y demás personas entendidas a que verbalmente ó por escrito emitan sus opiniones ante la citada Jefatura, no ha de dar el resultado que se espera porque, pocos, muy pocos, seguramente ninguno de los muchos que están en condiciones de aptitud para hacerlo vaya a emprender un viajecito a Palma para presentarse a dar sus pareceres al Jefe de Obras Públicas de la provincia ó en su defecto vaya a entretenerse en redactar un voluminoso informe sobre la cuestión que se ha planteado.

Aquí, en Menorca, es en nuestro modesto sentir y en el de personas que por su ilustración y competencia en asuntos marítimos es donde debe trasladarse el Jefe de la provincia y en unión de las autoridades, corporaciones, capitanes, patronos y prácticos de costa estudiar, ver sobre el terreno lo que se trata de saber por un medio que no ha de proporcionar ningún resultado satisfactorio.

Mientras así no se proceda en tan importante asunto, y se apea a recursos como el de la información referida, crearemos, porque las señas son mortales, que de lo que se trata es de ir pasando tiempo, aplicando al mal lo amente paliativos.

Y así las cosas, alocados y decepcionados por engañosas y falaces promesas, explícitas nuestros pesimismo en la ocasión presente, haciéndonos abrigar la desconfianza de ver de una vez realizados nuestros deseos, a menos que intervengan en el aumento y mejora de la iluminación de nuestra Isla las naciones extranjeras a quienes más ó menos directamente afecta asunto de tan ó interés y entonces quizá el Gobierno se vea seriamente comprometido y forzado a llevar a cabo el nuevo balizamiento de la costa Norte que por lo visto sólo aparentemente preocupa su atención.

Por nuestra parte, y aun a fuer de aparecer molestos y pesados ante el público que nos honra y favorece con su lectura, no depondremos nuestra actitud enérgica y batalladora hasta conseguir hacernos oír en las altas esferas gubernamentales, valiéndonos de todos los medios licitos para reclamar incesantemente la construcción de nuevos y potentes faros y mejora de los existentes en la costa de nuestra querida Isla, por que con ello cumplimos con la mayor y más íntima de las satisfacciones, con un deber inexcusable, ineludible, noble y elevado, el amor a la humanidad

y el buen nombre de la Patria y esto constituye para nosotros empresa por demás digna y meritoria.

ORDEZÁ

Ateneo Popular

Conferencia de don José Pérez de Acevedo

Ante numerosa y escogida concurrencia pronunció el docto catedrático un brillante discurso tratando de «El Socialismo», primero de una serie que sobre el mismo tema tiene anunciado el Ateneo Popular.

Dijo el señor Acevedo que entraba en el asunto sin pasión ni odio y que se proponía ha er una exposición de principios, sin crítica.

Bajo el nombre de Socialismo englobó los sistemas, ó conjuntos de sistemas que se refieren a la organización de la Sociedad sobre bases económicas distintas de las que hoy la sustentan, con otra forma en la constitución de la propiedad.

Agrupó las diversas escuelas socialistas de este modo: Colectivismo, Comunismo, Socialismo de la Cátedra, Limitismo, Intervencionismo y Socialismo Cristiano.

Estos sistemas pueden considerarse en teoría, formando escuelas, ó en la práctica, constituyendo partidos. El conferenciante sólo trató de las primeras, que entran de lleno en el terreno de la ciencia y prescindió de los partidos, que corresponden al arte de la política.

Partiendo de que todo sistema ó escuela científica arranca de principios, desentrañó algunos de los principios ó fundamentos de las escuelas socialistas, exponiendo también algo de sus orígenes históricos.

Explicó que el socialismo tiene un aspecto jurídico, otro político, otro económico, pero principalmente moral, y en la moral hay que ir a buscar las ideas madres.

Aunque la palabra socialismo es muy moderna, teorías semejantes aparecieron en todos los siglos, citando el conferenciante «La República» de Platón, «La Utopía» de Tomás Moro y «La Ciudad del Sol» de Campanella; entre los grandes filósofos a Aristóteles y entre los Padres de la Iglesia a San Clemente, San Juan Crisóstomo y San Basilio, que se distinguieron por sus enconadas diatribas contra la propiedad privada y contra los ricos: en términos que no han superado los más exaltados entre los modernos.

Examinó la fórmula del Conde de Saint Simón: «A cada uno según su capacidad, a cada capacidad según sus obras»; ponderó el alcance de las cooperativas fundadas por Oveo, y expuso los sistemas de Fourier y de Luis Blanc con su célebre fórmula del «derecho al trabajo».

Habló luego de Proudhon que popularizó la frase de Briston: «la propiedad privada es a manera de un robo».

Finalmente, llegó al nacimiento del socialismo moderno, con Carlos Marx, y sus más fieles discípulos Engels y Lassalle.

Entre los llamados socialistas de la cátedra citó a List, Held, Wagner, Shafte, partidarios del Intervencionismo, estos es, de la intervención del Estado para prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo.

Del Limitismo dijo que es un sistema que consiste en ir limitando la propiedad de la tierra hasta llegar a lo que pueden labrar una familia.

El Socialismo cristiano es un acomodamiento de formas antiguas, medioevales, a las necesidades é ideas modernas. Admiten la propiedad colectiva en pequeño y fian la solución a la caridad y a la renovación de los antiguos gremios.

El anarquismo, aunque a veces se considera una escuela socialista, en realidad tiene su fundamento en el principio más opuesto, ó sea, el individualismo, teniendo sólo de común el principio de la propiedad socializada.

Como nada hay en el entendimiento que primero no estuviese en los sentidos,

en las sensaciones que de fuera nos impresionan y modifican, el origen de las ideas socialistas hay que buscarlo en las sensaciones dolorosas que nos producen la desigualdad, el dolor, la miseria común, siendo más notables las desigualdades a medida que con la civilización ha aumentado el poder adquisitivo del hombre.

Los sentimientos iniciales han sido, la sed de justicia, la simpatía que inspira el sufrimiento injusto, la piedad, el amor. La contemplación del dolor humano producido, no por causas fatales, necesarias, dependientes de la manera esencial de ser de los hombres, sino originadas por las instituciones que regulan la vida social. La desigualdad inmerecida, el espectáculo del «esclavo digno sujeto por cadena irrompible al señor indigno, los sufrimientos del niño y de la mujer, de los más débiles, de las flores humanas, el duro trabajo sin goce alguno para uno y el ocio blando con todos los placeres para otros, todo este espectáculo de dolores ajenos y propios labró hondo surco en la sensibilidad humana. La verdad proclamada por Terencio «Hombre soy y nada humano me es ajeno» se vio patente y se produjo un sentimiento, el sentimiento que alguien ha llamado sed de justicia, porque nuestra idea de justicia no puede tolerar que se padezca un castigo sin culpa, porque la simpatía nos hace sufrir con el que sufre, creando el ideal religioso más puro y elevado, el más irreprochable. Por este camino de justicia y de amor, el mundo se va acercando al ideal cristiano cuanto más se aleja del cristianismo oficial.

Estos sentimientos, estas aspiraciones, hieren el entendimiento y este busca las causas y pretende encontrar el remedio; y así a través de los autores y de las escuelas de que antes habló el conferenciante se van concretando los principios de la nueva doctrina.

El primero de estos principios socialistas, según el señor Acevedo, es la contradicción entre la libertad y la igualdad, entre la sociedad y el individuo. El socialismo, atribuyendo los males sociales al exceso de individualismo, pretende someter los intereses individuales a los intereses sociales.

El segundo principio socialista es el suponer que la causa de la desigualdad social es la propiedad privada. Por esto pretende abolirla, socializando los medios de producción.

El tercer principio es el materialismo histórico de Marx, ó sea, la suposición de que en toda época histórica la forma predominante de la producción económica y del cambio determinan la organización social y explican toda la historia. Este es el gran principio de Carlos Marx, que su discípulo Engels compara con las teorías de Darwin.

El señor Pérez de Acevedo se extendió en consideraciones para aminorar, cuando menos, la importancia de este principio, comparando la organización económica en la vida social a la vida material en el hombre, que consideró inferior a su vida intelectual, moral y artística.

Recordando en pocas palabras lo que el conferenciante dijo con gran elocuencia, diremos que los fundamentos del socialismo pueden reducirse a los siguientes.

1.º Todos los hombres han de ser iguales en cuanto al disfrute de los bienes que da la naturaleza.

2.º La propiedad ha de ser común ó colectiva.

3.º La forma de la producción determina la organización social.

De aquí podemos deducir una definición sencilla y clara del Socialismo como escuela científica y el conferenciante aceptó la de Hamon que dice: «Doctrina social según la cual los medios de producción están socializados.»

Repetiendo lo que ya dijo al principio, el señor Acevedo se afirmó en que el socialismo es una cuestión jurídica, económica, política, pero principalmente moral.

El socialismo es una aspiración hacia el bien; la moral trata de regular las acciones humanas encaminándolas al bien;

Los chocolates

PÍ son los preferidos por las personas de fino paladar entre todos sus similares y se hallan de venta en todos los colmados y tiendas.
En cuantas poblaciones se ha expandido ha merecido la aceptación del público.

Encargos en Mahón a **D. Antonio Pons, Frailes, 51**

NUEVA CREACION

CHOCOLATES DE CLASES SUPERIORES Y SELECTAS

de la casa **Amatller**

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Representante en Menorca:

Don Jaime Huguet Sintes

AVISO

LOS CATALANES

se han trasladado a la misma

CALLE DEL CASTILLO, 1

EL MEJOR CAFÉ: EL PRIMITIVO

El único es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos

Representante en Menorca: **MATEO VIVES.—S. Roque**

los caminos podrán ser distintos, pero el fin es idéntico.

La moral se propone que el individuo se adapte por completo a la conveniencia social. Hacer que cumplamos todos nuestros deberes para con los demás, sin necesidad de coacción, sin vacilaciones, gozando al cumplirlos, llegando al sacrificio voluntario gozoso e impidiendo toda injusticia, ese es el ideal moral, y el hombre moralmente perfecto es el que realiza el bien por el bien.

El señor Acevedo dijo que no debía confundirse el individualismo con el egoísmo; porque el individualismo no es, como alguien ha supuesto, enemigo de alcanzar el bien de los demás; antes por el contrario, el hombre no está completo sino cuando ama. El amor es una dilatación, una expansión del individuo y su verdadero perfeccionamiento.

La vida social se perfeccionará, será bella y buena, cuando impere la santa triada constituida por la libertad, necesaria para el individuo, la igualdad necesaria para la sociedad, que se presentan aparentemente contradictorias y opuestas, pero que las puede unir la fraternidad, hija del amor.

Alentados por el amor, los hombres que busquen medir sus acciones con la balanza de aquella forma superior de la justicia, la epigeya que decían los griegos, la equidad en nuestra lengua, harán un mundo feliz y una sociedad buena.

Hemos procurado recoger, en la forma que hemos podido y con la mayor exactitud que ha estado a nuestro alcance los conceptos de la hermosísima conferencia del sabio catedrático don José Pérez de Acevedo.

Lo que no hemos podido hacer es reproducir las bellezas de la forma, para lo cual no hacen falta ponderaciones, porque bien conocida es la elocuencia de nuestro querido amigo, que ha sabido cautivar al público cuantas veces ha tenido ocasión de dirigirle la palabra.

Tampoco hablaremos del extremado gusto con que le oyeron y de lo reconocidos que han quedado a su benevolencia los ateneístas del Popular, pues ya el señor Acevedo sabe cuanto le quiere la clase obrera menorquina, en especial los que se ocupan de cuestiones de ideas y aman la cultura, la ciencia y el arte del bien decir.

En defensa de Baleares

En el «Fomento del Turismo» se acordó dirigir la siguiente carta:

«Sr. D. Alfredo Müller,

Gerente del Consulado Alemán.

Muy señor mío: La Sociedad «Fomento del Turismo» conocedora de la información sobre las islas Baleares publicada en el «Berliner Tegeblatt» en la cual se considera poco menos que deshabitado el archipiélago Balear, y a sus habitantes de una cultura muy deficiente, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado suplicar a usted que se digne promover una rectificación satisfactoria en aquel periódico, a fin de que las cosas queden en su verdadero lugar; pues si bien respetamos las apreciaciones de los extranjeros que nos honran con su visita, deseamos que se funden en datos verdaderos.

Nos complacemos en remitir a usted unas notas sobre Baleares rogándole que se sirva remitirlas al periódico citado, al cual vendría también hacer notar que S. A. I. el Archiduque de Austria Luis Salvador ha publicado una obra en cinco tomos titulada «Las Baleares» en la cual se da a conocer perfectamente nuestro archipiélago, bajo todos puntos de vista.

Conociendo el «Fomento del Turismo» el interés de usted en beneficio de Mallorca, espera confiadamente que aceptará el encargo.

Dándole gracias anticipadas se reitera de usted afectísimo seguro servidor y amigo que besa sus manos.— El Presidente accidental, **Ricardo Roca»**

(De La Tarde de Palma.)

NOTAS MUNICIPALES

La sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento de 2.ª convocatoria el día 9 del actual empezó cerca de las nueve de la noche bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los Concejales señores Seguí, Tomás, Bosch, Mus, Pons Castell, Go-

mila, Gimenez, Orfila, Olives, Robert y Beltrán.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se sortearon los vocales asociados, en reemplazo de igual número de ellos que se escusaron, resultando nombrados don Pedro Seguí Corantí y don Pedro Monjo Vicens.

Se aprobó sin discusión el estado de las operaciones efectuadas durante el pasado mes de Enero por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Dióse cuenta de las disposiciones adoptadas por la Comisión del ramo para que salgan de los Establecimientos de Beneficencia los asilados que tengan familia que pueda mantenerlos o cuenten con medios para ello, y que se reduzcan de una manera prudencial los gastos de manutención y demás que se ocasionen en dichos Establecimientos.

Abierta discusión sobre este asunto, espuso el señor Orfila que si bien puede aceptarse en principio lo adoptado por la Comisión sería más conveniente ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento antes de tomar alguna medida que afecte al personal existente en aquellos Establecimientos y a su subsistencia. El señor Alcalde sostuvo el proceder de la Comisión, y después de buena discusión, se acordó que se examine el Reglamento para el régimen interior del Hospital Civil por si es susceptible de reforma y que antes de acordar en definitiva se presente al Ayuntamiento la oportuna relación de lo que sea objeto de alteración en el servicio y en el personal.

Se acordó tomar en consideración una proposición del señor Tomás pidiendo se conceda una subvención de 500 pesetas a favor de dichos Establecimientos benéficos y que se tenga presente al formarse el primer presupuesto.

Se leyó el dictamen de la Comisión del ramo sobre nombrar enfermero del dispensario oftalmológico y consultorio quirúrgico a don Antonio Pons Mascará y se acordó, a propuesta del señor Orfila, que vuelva el expediente a la Comisión para que amplie su informe respecto al haber del enfermero y a cargo de quien ha de correr su pago.

Se acordó abonar quince pesetas a don Jaime Pons Rotger por indemnización de efectos inutilizados de una enferma fallecida de enfermedad contagiosa.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes: la lista definitiva de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisos para senadores durante el año actual, y el informe de la Junta de 1.ª enseñanza de esta ciudad sobre el arreglo escolar publicado en el Boletín Oficial del 7 Noviembre último.

Acordóse, de conformidad con lo informado por la Comisión, que antes de resolver la instancia de Sor Socorro Ferrer, madre superiora de las hermanas Carmelitas descalzas, es indispensable acreditar algunos extremos relacionados con la instancia sobre pago de acerías.

Se concedió autorización a don Miguel Seguí para modificar una boyera de su propiedad en el camino de Biniparrell.

El señor Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de las medidas adoptadas por la Junta municipal de Sanidad para evitar la propagación de la enfermedad muermo en el ganado del escuadrón de cazadores de Menorca, acordando aprobarlas y que se hagan públicas para evitar recelos y alarmas en el vecindario.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza acusando recibo y dando las gracias por los acuerdos de la Junta municipal de Sanidad que le fueron comunicados sobre la enfermedad muermo del ganado caballar.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre reproducir una consulta elevada al Excmo. señor Ministro de la Gobernación acerca del Presupuesto que ha de regir durante el año actual, y después de su lectura y de la minuta que acompaña el referido dictamen se acordó quedar sobre la mesa por ocho días, a petición del señor Gomila, para estudio de los señores Concejales.

Se acordó quedar enterado de un dictamen de la Junta municipal de Sanidad sobre la inconveniencia de lavar el pescado en el mercado público.

Después de leídas varias peticiones pidiendo permiso para efectuar obras se acordó pasarlas a informe de la Comisión correspondiente, como también algunas relaciones de cuentas y efectos presentados sobre pago de su importe.

En vista de la imposibilidad de poder seguir el arrendamiento de los terrenos de

limpieza pública, por hallarse enfermo, en el desempeño de este servicio, se acordó continuar por ahora reemplazándolo sus mismos dependientes auxiliares.

A propuesta del señor Beltrán se acordó abrir una información pública sobre la supresión del impuesto de consumos y sustituirlo por otro medio menos vejatorio señalando para la presentación de proyectos hasta fines del próximo mes de Abril.

Se adoptaron otros acuerdos de escasa importancia, referentes a policía o mercados.

A petición del señor Pons Castell y otros concejales se recordó la publicación oficial en los periódicos locales de los dictámenes de las Comisiones de Policía urbana y de Caminos que se había acordado en la sesión anterior, contestando por fin el señor Alcalde que se cumpliera el acuerdo.

Y se levantó la sesión.

DON CARLOS MOYSI Y SEURET, Juez Municipal Librado de esta Ciudad, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera Instancia de la misma y su Partido por promoción del señor Juez propietario.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado a solicitud del procurador don Guillermo Goñalons y Vidal en representación de don Juan Goñalons y Pons, de esta vecindad en los autos juicio ejecutivo que sigue contra don José María de Olivar y Corominas Barón de las Arenas, sobre pago de ciento quince mil quinientas pesetas intereses y costas, se sacan a pública subasta por término de veinte días, precio de su avaluo y bajo las condiciones que se dirán las fincas embargadas y justipreciadas en dichos autos que también se describirán, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día 20 de Abril próximo venidero y hora de las diez en la sala Audiencia de este Juzgado.

1.º El predio «Binicreixent» situado en el término municipal de Mercadal en la parte Norte del propio pueblo, comprende casa, cisterna, pozo, tres fuentes ó manantiales de agua, molino de sangre, horno, dos boyeras, dos pajares, dos establos y dos eras de cabida ciento diez y siete cuarteras, equivalentes a ciento treinta y cinco hectáreas, diez y nueve áreas y ochenta y siete centiáreas, y linda al Norte con el predio Teránt vell, estancia Vilanova y pantano Estañy gran, al Sur con los predios Binisarraya y Barbatxé, al Este con Bellamirada vell y Casetas vell y al Oeste con Lluriach vell, Binisarrayet y Binisarraya, inscrito al tomo 193, del archivo del Registro de la Propiedad de este Partido, 17 del Ayuntamiento, folio 17 vuelto, finca número 678 inscripción tercera; justipreciado en la cantidad den 75.000 pesetas.

2.º El predio Binigauss vell sito en el término municipal de Mercadal en la parte Sur de dicho pueblo; con casas, cisterna, dos pozos, horno, tahona, boyera, pajar, cuatro establos y dos eras, constituido de dos porciones, una de ochenta y dos cuarteras de cabida equivalentes a noventa hectáreas, veinte áreas y ochenta y nueve centiáreas, y otra de cinco cuarteras y una barcilla escasa, equivalente a tres hectáreas, una veinte y siete áreas y veinte centiáreas, linda la primera al Norte con el predio Santa Clara y tierras cuyos dueños se ignoran, por el Sur con el predio Binigauss nou, al Este con el San Agustín y al Oeste con la segunda porción, y ésta linda por el Norte con el predio Torrevella d'en Jordi March, por el Este y Sur con tierras de Binigauss nou y de los hermanos Barber Villalonga y por el Oeste con tierras de los mismos hermanos Barber, inscrito al tomo 186 del archivo, diez y seis del Ayuntamiento, folio ciento ochenta y uno finca número 656, inscripción 3.ª; justipreciado en la cantidad de 65.000 pesetas.

3.º Una estancia denominada Ne-

Hernández y también Vilanova situada en el propio término de Mercadal y en la parte Norte del mismo con una pequeña casa rústica, cisterna, horno, boil, pajar, un establo y una era, su cabida veint y cuarteras, equivalentes a veinte y nueve hectáreas, ocho áreas y cincuenta y seis centiáreas; se compone de dos suertes, una de diez y siete hectáreas, setenta y seis áreas y ochenta y tres centiáreas, y la otra de once hectáreas treinta y una áreas setenta y tres centiáreas; la primera está atravesada de Este a Oeste por el camino público de Vilanova y linda al Norte con el predio Tirant vell por el Sur con el predio Casetas vell y camino dicho, al Este con los predios Casetas novas y Casetas vell y al Oeste con una viña cuyo dueño se ignora; y la segunda linda al Norte con el predio Tirant vell, al Sur y Oeste con el predio Binicreixent y al Este con la viña de dueño desconocido y con dichas Casetas vell y camino de Villanova, inscrita al tomo 186 del Archivo, 16 del Ayuntamiento, folio 248 vuelto, finca número 676 inscripción tercera; justipreciada en la cantidad de 20.000 pesetas.

4.º Una casa situada en esta ciudad de Mahón, calle de San Roque número 20, que mide aproximadamente una superficie de 540 metros cuadrados lindante a la derecha con otras de don Guillermo Ildelfonso Olivés y de don José Albertí Vidal, a la izquierda con las de don José Carreras de don Rafael Febrer y Vidal y a espaldas con las mismas casas de don Rafael de Febrer y de don José Albertí, inscrita al tomo 190 del Archivo, 98 del Ayuntamiento de Mahón, Distrito primero, folio 149 vuelto, finca número 1465, inscripción tercera. Esta finca ha sido justipreciada en la cantidad de 45.000 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª Serán cancelados con cargo al precio los gravámenes inscritos preferentes, así como los inscritos no preferentes, aunque el precio de las fincas no alcanzase cubrirlos, según disponen los artículos 151 y 1518 de la ley de Enjuiciamiento civil.

5.ª Los compradores podrán tomar a su cargo el pago de las hipotecas anteriores a la del ejecutante don Juan Goñalons y Pons ó sean las preferentes, reteniéndose en su poder el capital de las mismas y la prorrata de intereses.

6.ª Los títulos de propiedad de las cuatro descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate así

como los que se ocasionen en la otorgación de la correspondiente escritura de transpaso e impuesto a la Hacienda.

Dado en Mahón a catorce de Marzo de mil novecientos diez.—Carlos Maysi — Ante mí, Juan Ripoll.

Cafés tostados—Exquisito Aroma

Legítimas procedencias. Caracolílos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se prueba diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets: Plaza Carmen esquina Norte.

Crónica local

Nuestros correligionarios del Distrito Segundo de Barcelona que forman en el partido de Unión Republicana haciendo justicia á los méritos de nuestro ilustre paisano, amigo y correligionario el doctor don Federico Llanós Seguí le han elegido Presidente de su Junta Directiva.

Felicitemos cordialmente al doctor Llanós por la distinción de que ha sido objeto y á la vez felicitamos á aquellos nuestros correligionarios por el acierto que han tenido en la designación de Presidente.

Por falta de espacio dejamos de consignar en nuestro número de ayer el entierro de la señora doña Magdalena Ponssetí Taltavull que tuvo lugar el sábado último á las cinco y media de la tarde.

El acto fué una imponente manifestación de duelo, en que todas las clases sociales, dignamente representadas, tributaron á la familia Bosch Ponssetí su más vivo sentimiento por la irreparable pérdida que acababan de sufrir.

Sirvales ello de lenitivo á su justo dolor mientras por nuestra parte reiteramos á los hijos de la finada, nuestros queridos amigos don Antonio don Francisco y don Diego, nuestro pésame más sentido lo mismo que á toda su apreciable familia.

Casi á la misma hora tuvo lugar en el vecino pueblo de Villa-Carlos el sepelio de nuestro muy querido amigo don Bernardino Pons Carreras.

Sentidísima ha sido también la pérdida de este conocido industrial, persona muy estimable por su honradez y sus conocimientos.

Numerosa fué la concurrencia que acompañó su cadáver hasta el extremo de aquella población, figurando en el fúnebre cortejo personas de distintos puntos de esta isla que acudieron á rendir su tributo al compañero y al amigo.

A su atribulada familia, entre la que figuran nuestros amigos don Bernardino Pons Hernández y don Agustín Marqués la reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer falleció en la celda que ocupaba en la cárcel de este partido el preso Juan Bañuls Benejam.

El difunto debía de ser recluido en un establecimiento de alienados según orden dictada por la Sección de derecho de la Audiencia de este territorio en la vista en juicio oral que contra él tuvo lugar en la Sala de este Juzgado el día diez del actual.

A las seis de esta mañana el cadáver del desventurado Bañuls ha sido conducido al cementerio donde le será practicada la autopsia.

Ayer llamó poderosamente la atención de cuantas personas transitaban por las calles céntricas de esta ciudad el hecho, poco edificante por cierto, de un sereno que conducía agarrado del brazo á un sujeto alcoholizado el cual á voz en grito clamaba para que no le condujeran á dormir la mona en el cuarto de detenidos.

Al llegar á la calle de la Arravaleta, logró el tal sujeto, desasosado del sereno, huyendo á carrera tendida, lo cual hizo que los transeúntes se vieran en grande y que un numeroso grupo acompañara al borracho hasta la misma puerta de la prevención al ser detenido nuevamente por los Agentes de la Autoridad.

El «Mahón Fect-Bal-Club» ha acordado obsequiar á los jugadores catalanes con un banquete que tendrá lugar á las siete de la tarde del día 19 del actual en el salón del Casino «El Consey».

Los socios y demás personas que deseen asistir al mismo, se servirán pasar por el establecimiento de don Lorenzo Miquel, calle de la Arravaleta n.º 18, donde serán inscritos mediante el pago de siete pesetas.

La lista estará abierta hasta el día 18 por la noche.

Nuestro querido amigo don Miguel Borrás, de Villa Carlos, ha pasado por el duro trance de ver morir á su hijo Pepe, preciosa criatura de unos 15 meses, después de una dolorosa enfermedad.

El entierro, que fué puramente civil, se efectuó á las cinco de la tarde de ayer, concurriendo al mismo un numeroso cortejo que acompañó los tiernos restos á su postrer morada.

El cadáver, encerrado en hermoso y severo ataúd, era llevado á manos por cuatro niños, amigos muy queridos de aquella familia.

Descanse en paz la angelical criatura, y reciba nuestro amigo el señor Borrás, lo mismo que su señora esposa y demás familia, la expresión de nuestro más profundo pésame por tan aciago motivo.

Esta tarde á hora de itinerario emprenderá viaje directo para Barcelona el vapor-correo «Isla de Menorca» en el que embarcará la pareja The Roiss, notables equilibristas y malabaristas que tantos aplausos han conquistado, con sus trabajos, en el Teatro Principal de esta ciudad.

Suscripción para contribuir á la erección de un monumento y una cruz para perpetuar la memoria de las víctimas del vapor francés «Général Chanzy»:

D. Vicente Galiana de las Arenas, Contador de Navío de la Armada y Habilitado de Marina de esta Provincia. 5'00

Club Mahonés de Foot-ball

Se recuerda á los socios que mañana 15 á las 9 de la noche en el salón de actos del Ateneo Popular, tendrá lugar el sorteo de las localidades entre los que están inscritos.

Las personas que no siendo socios hayan contribuido en alguna de las listas de suscripción, podrán escoger dos asientos cada una, con preferencia al público en general. El despacho de esas localidades tendrá lugar en la taquilla del Casino «El Consey» los días 16 y 17 de los corrientes, de 10 á 1 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. El Presidente, R. Ballester.

TERTULIA REPUBLICANA DE SAN LUIS

Se convoca á esta sociedad á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 del corriente en el local de la misma á las ocho y media de la noche. El objeto de la reunión, está de manifestado en el salón de lectura. San Luis 15 Marzo 1910.—La Junta.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0° en mms.	754.2	756.5
Humedad relativa.	59.	62.
Dirección del viento.	OSO	SO.
Temperatura máxima de ayer.	15.0	
Id. mínima de hoy.	5.6	
Lluvia en 24 horas.	0.0	
Velocidad del viento en idem.	165	
Agua evaporada en idem.	2.7	

MAURICIO HERNANDEZ
Mahón 15 de Marzo de 1910.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 14 de Marzo de 1910.
TELEGRAMA DE LAS 16.39

4% Interior	88.05
3% Amortizable	102.05
Ferrocarril Alicante	96.20
Id. Norte	83.50
Cambio París cheque	106.70 á 106.90
» Londres	26.89 á 26.94

COTIZACION OFICIAL

Madrid 14.16.

4% interior	87.85
5% amortizable	102.25
Banco de España	464.00
Tabacos	382.00
París	106.80 á 106.90
Londres	26.92 á 26.94

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos
Este Ayuntamiento, en sesión de 9 del actual, acordó abrir una información pública, que terminará en 30 de Abril próximo, al objeto de que las Corporaciones, entidades y habitantes puedan exponer los medios que juzguen convenientes se deben adoptar para conseguir la supresión del impuesto de consumos en esta ciudad.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos locales para conocimiento del público.

Mahón 12 de Marzo de 1910.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal.

Junta Municipal de Sanidad

Con motivo de haber aarecido nuevos casos de muermo en el ganado de caballería del Escuadrón Cazadores de Menorca, la Junta de Sanidad se reunió en el día de ayer adoptando los acuerdos siguientes:

1.º Prohibir la circulación de ganado enfermo por la vía pública como también del ganado que haya estado en contacto con aquél.

2.º Prohibir la extracción de estiércoles del cuartel de caballería del Cos-Nou é interesar del excelentísimo señor General Gobernador Militar de ésta orden su destrucción por el fuego.

3.º Prohibir salgan los gatos ó perros que pueda haber en el cuartel de caballería, en el local de la Cuesta de la Alameda en que está un caballo en observación ó en otro cualquiera en que exista ganado enfermo ó sospechoso, y

4.º Obligar á los dueños de ganado que se presenten el menor indicio de enfermedad á dar cuenta seguidamente á la Alcaldía y prohibir que entren en la población.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 12 de Marzo de 1910.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal.

NOTICIAS

Para la marina inglesa

Londres.—El presupuesto de Marina para el año próximo asciende á la respetable suma de ciento treinta y seis millones quinientos mil francos.

De ellos se consagran 115 millones para la construcción de cinco grandes acorazados, cinco cruceros protegidos y 20 cañoneros.

Desobediencia castigada

Comunican de Santiago de Chile que el Gobierno ha acordado expulsar de los territorios de Tacua y Arica á los sacerdotes peruanos, porque se negaban á observar la Constitución.

Quedaron cerradas las iglesias por negarse el obispo de Arequipa á nombrar sustitutos chilenos.

A petición del Nuncio en Santiago, se ha aplazado por dos días la expulsión.

Las mujeres socialistas

Organizado por el Grupo Feminista se celebró ayer un mitin en la Casa del Pueblo, para hacer propaganda en favor de la emancipación de la mujer.

Presidida por María Taboada, y usaron de la palabra Purificación Fernández, Olimpia Solera y Antonia López, y los compañeros Redondo Egocheag y Lucio Martínez.

Con acierto señalaron los oradores las causas que determinan el que la mujer se halle en el presente régimen social en condiciones de inferioridad, y abogaron por que se la conceda la libertad de sus derechos como ciudadana y la misma consideración y remuneración que al hombre en el trabajo.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos. El público llenó totalmente el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Un detalle interesante: Entre el público había dos señoras catequistas católicas que presenciaron el mitin sin que nadie molestara en lo más mínimo, á pesar de que muchos de los concurrentes las conocían.

Cinco sospechosos

Cádiz.—Han sido embarcados en el transatlántico Calvo, con objeto de desembarcar en Ginebra, cinco alemanes y un italiano, detenidos recientemente en el coto Doña Ana.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 15, 6.15.

El Doctor Llanós.

Se ha constituido la Junta de Unión Republicana del Distrito Segundo de esta capital, habiendo sido nombrado Presidente de dicha Junta nuestro ilustre amigo el Doctor don Federico Llanós.

Jaimito en Roma

Telegráfan de Roma que el pretendiente á la corona de España don Jaime de Borbón ha celebrado una entrevista con el papa Pío X.

Esta entrevista ha sido muy comentada por haberse llevado á cabo en las actuales circunstancias, ya que al parecer se quiere hacer servir á don Jaime como de espantajo por si el señor Canalejas quisiera llevar á cabo sus anunciadas reformas de carácter liberal.

Don Jaime ha negado que su entrevista haya sido de carácter político.

Huelga en el Ferrol

Comunican del Ferrol que se han declarado en huelga los empleados de las obras de d. que de aquel puerto.

Los huelguistas piden, entre otras mejoras, aumento del jornal que han venido percibiendo hasta ahora.

Las autoridades locales realizan gestiones para ver el medio de solucionar el conflicto.

Fábrica destruida

Telegramas llegados de Palma de Mallorca anuncian que ayer ocurrió una terrible explosión en la fábrica del gas de Inca.

La fábrica quedó totalmente destruida.

Otro banquete á Cavalcanti

Noticias que han llegado de Sevilla anuncian que hoy debe tener lugar allí un banquete que celebrarán los oficiales de Caballería residentes en aquella ciudad en honor del coronel señor Cavalcanti, que tanto se distinguió en la reciente guerra de Melilla, por lo que obtuvo algunas condecoraciones.

Fallecimiento

Ha fallecido el general señor Salinas Angulo.

La reina de Portugal

Se confirma que la Reina doña Amelia de Portugal irá en breve á Madrid, donde se propone permanecer algunos días.

La marina mercante

La «Gaceta» de hoy publicará un decreto de protección á la marina mercante.

El indulto de Macías

Toda la prensa de Madrid y muchos periódicos de provincias piden al señor Canalejas que conceda á la mayor brevedad posible el indulto del señor Macías del Real, que como saben nuestros lectores fué condenado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los militares y las fiestas de la Argentina.

La prensa militar excita al Gobierno para que junto con los representantes españoles que deben acudir á las fiestas del Centenario de la República Argentina vaya una representación del Ejército.

Los gastos de Guerra

El Ministro de la Guerra general Aznar ha dicho que los gastos de su departamento durante el presente año no podrán bajar de cincuenta millones de pesetas.

Revoil en Madrid

Ha llegado á Madrid el embajador francés Mr. Revoil.

En dicha embajada se celebró un a que se al que asistieron el Mini

de Estado señor García Prieto y el Subsecretario de dicho Ministerio.

Luego marchó Mr. Revoil á la Presidencia del Consejo de Ministros donde celebró una conferencia con el señor Canalejas y con los Ministros de Guerra y Estado señores Aznar y García Prieto.

Se concede gran importancia á los asuntos que se trataron en dicha conferencia.

De Melilla

Los últimos telegramas oficiales que han llegado de Melilla anuncian que se van acentuando cada vez más las discordias entre las cabillas fronterizas á nuestro campo.

Se ha desencadenado allí una gran tormenta, cayendo continuos aguaceros.

El problema religioso

Se anuncia que los propósitos del Gobierno son de resolver lo más pronto que sea posible el problema religioso.

Los Ministros niegan que el Vaticano haya puesto dificultades á la acción del Gobierno en el referido asunto.

Las futuras Cortes

El Ministro de Hacienda señor Cobian ha manifestado que las futuras Cortes funcionarán ya el día 15 del próximo mes de Junio.

Calbetón á Sevilla

Hoy debe marchar á Sevilla el Ministro de Fomento señor Calbetón.

La retirada de Besada

El diario maurista «La Epoca» confirma la retirada política del ex-ministro de Hacienda conservador señor González Besada.

Dicho señor se propone permanecer retraído algún tiempo, como dije en mis despachos telegráficos de ayer.

Una conferencia

El Presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Guerra y con el general Martitegui acerca de la situación en que se encuentran las islas Canarias, de donde ha regresado el señor Martitegui.

Regreso de los Reyes

Se confirma que el jueves próximo regresarán los Reyes á Madrid.

Otra emboscada de los moros.—Regreso de una Comisión

En las avanzadas de nuestro campamento de Nador llevaron á cabo los moros una emboscada, hiriendo á un centinela.

Este, á pesar de su herida, siguió disparando con lo que logró auyentar á los agresores.

Algunas fuerzas llevaron á cabo un reconocimiento, sin que lograran encontrar á los autores de la agresión.

Ha regresado de Cabo de Agua, después de haber efectuado algunos trabajos, la Comisión Topográfica.

Desafío

Ayer tuvo lugar un asalto á espada entre los señores Armanán y don Clodoaldo Piñal, director del diario «El Ejército Español».

Ambos contendientes recibieron algunas heridas en la cabeza.

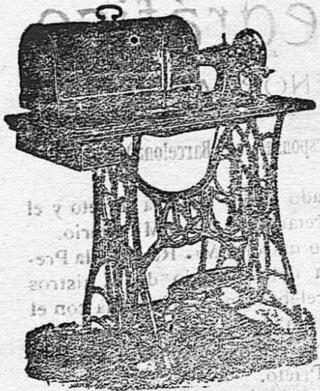
VIGIA DE BAJOLÍ

15 8 m.
Barómetro 751.4; viento Sudeste flojo; mar rizada; cielo despejado.

GANGA.—(Solo por tres días) vendo una partida de muebles de lance como son sillerías, balancines de regilla, sillones, cantaranos, bancos largos y mesas de café, galerías, cuerdas de varias clases, sofás y otros muchos artículos todo á precio de regalo.

También compro toda clase de antigüedades como son cnardos al óleo, sillitas, arcos y arquillas cantaranos y objetos de arte antiguo por estropeados que sean y hago cambios.

Andén de Levante, 16, Mahón.



Máquinas de coser "NAUMANN" Máquinas de coser

Decir en Menorca que las máquinas "NAUMANN" son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que sí es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son la continua tentación de las personas de buen gusto, y verdaderas joyas para todas las familias por su gran utilidad y economía.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gustosos a cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa "NAUMANN" para todos los roces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, llevado al más alto grado de dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente explicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus nikelados y esmaltados es lo mejor que puede hacerse.

Se venden a plazos de 2⁵⁰ pesetas semanales y al contado con grandes rebajas.

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción.

Importante. Se enseña a los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, é ininidad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, reales calados rechele, etc.

AGENTE EN MENORCA:

L. MIQUEL PRETO. - Arravaleta, 12, Mahón

- Agojas de todas clases
- Canilleras de todos sistemas
- Hilos y Sedas
- Canillas.-Engranajes
- Correas.-Bobinas
- Bielas.-Destornilladores
- Aros para bordar
- Alfileres.-Aceite
- Gomas.-Muelles
- Placas universales para bordar
- Reparaciones

REMINGTON

La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

Taller de Escultura Decorativa

DE Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.-MAHÓN

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN AFIRMACION CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nueva Tertulia Ciclista **Antonio Ricci**

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguin, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bantista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

BOSCH HERMANNOS

FABRICANTES DE LICORES

Exportadores de Vinos, Vermouth y Champagnes

BARCELONA

CHARRERER MACHARÓ, NÚM. 6

REPRESENTANTE EN MAHÓN José Hernandez

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el Extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Musica

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

Lleó.—El método Gorrir.

» —Los hombres alegres.

» —La República de amor.

» —Ninfas y sátiros.

Serrano.—La alegría del batallón.

Penella.—Las gafas negras.

» —Corpus Christi.

» —Día de Reyes.

» —Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas. El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musella, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz y otras.

Papel pautado de todas clases.

LEY ELECTORAL

PARA

DIPUTADOS Á CORTES Y CONCEJALES

de 8 de Agosto de 1907 con las disposiciones reglamentarias, aclaratorias y complementarias para su aplicación comentadas y con el procedimiento para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades y con formularios, índices, etcétera.

Precio: 2 PESETAS

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Escritura mecanográfica

Se hacen toda clase de escritos á máquina, y toda clase de copias de documentos. Trabajos económicos. Tipo de escritura lo más moderno que se conoce.

Encargos en el Ateneo Popular.